

**Trabajo de fin de grado**

Código: 102047  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500798 Educación Primaria	OB	4	A

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

### Contacto

Nombre: Georgeta Ion  
Correo electrónico: Georgeta.Ion@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
Algún grupo íntegramente en inglés: Sí  
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
Algún grupo íntegramente en español: No

### Prerequisitos

El Trabajo Final de Grado, como su nombre indica, es la última de las asignaturas que se cursan en relación al grado, por esta razón, se recomienda que se matricule durante el curso en que el estudiante crea que acabará los estudios. Para poder matricular el TFG se deben haber superado como mínimo dos tercios del total de créditos del plan de estudios.

### Objetivos y contextualización

El Trabajo Final de Grado (TFG) debe que ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación básica o una innovación que se desarrolle en el campo profesional del ámbito de la titulación. En cualquiera de los casos deberá tener todos los apartados propios de un trabajo de investigación y deberá servir para que puedan emerger las competencias y los conocimientos asociados al grado que se haya cursado

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesorado que se encargará de supervisar su realización.

El documento final del TFG debe ser diferente e individual para cada estudiante, por lo tanto, no se podrán aceptar trabajos que presenten ningún apartado que sea igual al de otro trabajo presentado. Esto, pero, no impide que los y las estudiantes puedan compartir conocimientos y hacer parte de la investigación conjuntamente.

### Competencias

- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades), para desarrollar aquellas que sean necesarias en el desarrollo profesional.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Colaborar en los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

- Conocer formas de colaboración con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Conocer modelos de mejora de la calidad con la aplicación a los centros educativos.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades propias de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, fomentando la convivencia en el aula y atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, para comunicarse y colaborar en los contextos educativos y formativos.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Participar e implicarse en los actos, reuniones y eventos de la institución a la que se pertenece.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Reflexionar en torno a las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

## Resultados de aprendizaje

1. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
2. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
3. Analizar críticamente la realidad educativa observada con el fin de proponer mejoras desde una perspectiva innovadora.
4. Analizar y evaluar críticamente las situaciones de enseñanza y de aprendizaje desde la perspectiva de la escuela inclusiva.
5. Aprender de manera permanente y reflexionar de manera crítica como docentes, haciendo recurso a procesos de investigación-acción compartidos para la mejora y la innovación de la práctica docente.
6. Colaborar con los profesionales de la escuela con el fin de extraer la información relevante de los proyectos de innovación analizados.
7. Compartir el conocimiento específico con otros profesionales para asegurar una solución o producto mejor.
8. Concebir la innovación como una tarea de desarrollo profesional y de formación permanente.
9. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
10. Demostrar concienciación respecto a la responsabilidad individual y social hacia el mundo que nos rodea.
11. Demostrar interés por conocer y comprender las funciones y tareas que realizan las instituciones sociales.
12. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
13. Describir y explicar los hechos y situaciones relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje observados y vividos. Interpretar, contrastar y argumentar según los propios criterios.
14. Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan.
15. Discutir de forma documental y razonada los diferentes puntos de vista y saber encontrar las conexiones y puntos comunes.

16. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
17. Evaluar la actividad docente en el aula, integrando procesos de autoevaluación.
18. Evaluar la evolución de las propias fortalezas, potencialidades y debilidades a lo largo de su estancia en el centro, entender cómo pueden influir en la docencia y reflexionar para encontrar los elementos de su práctica que han incidido en esta evolución.
19. Expresar argumentaciones críticas y objetivas respecto las funciones y tareas que realizan las instituciones sociales.
20. Identificar experiencias de colaboración entre los sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
21. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
22. Participar en la preparación, desarrollo y regulación de las tareas cotidianas de aula y realizar propuestas para su mejora.
23. Planificar y realizar actividades que fomenten en los alumnos una ciudadanía activa.
24. Seleccionar la información clave para efectuar propuestas de mejora en los centros de educación primaria.
25. Ser capaz de trabajar con los compañeros que hacen las prácticas en el mismo centro y/o el mismo tutor en las diversas actividades compartidas.
26. Utilizar las TIC y las TAC en el desarrollo y elaboración de trabajos prácticos y en el diseño de propuestas didácticas.

## Contenido

El TFG ofrece un amplio espectro de temáticas vinculadas a las distintas áreas de conocimiento de las titulaciones.

## Metodología

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Por esta razón, el aula virtual es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación y el estudiantado, además del espacio donde hay que entregar las diferentes evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el estudiantado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para hacer un buen seguimiento.

Los y las estudiantes podrán seleccionar la temática del TFG de entre las disponibles según riguroso orden de expediente académico.

La metodología del trabajo de grado se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo, y de actividades de evaluación. La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes: por una parte, se establecen 6 horas tutorías presenciales (excepto por los y las alumnas que se encuentran en programas de intercambio) programadas desde el inicio repartidas en 4 momentos (ver tabla adjunta). El alumnado también podrá solicitar hasta 6h más de tutorías de seguimiento que se pactaran con el profesorado supervisor. El alumnado que se encuentra en programas de movilidad podrá realizar las tutorías virtualmente.

La elaboración del TFG se plantea como un proceso continuo con 3 fases distintas: una de inicio en la que se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada de 25h); una fase de desarrollo del trabajo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de fin y cierre que culmina con la presentación de un informe (con aproximadamente 50 horas de carga).

El proceso del TFG se iniciará con una sesión plenaria donde se explicarán los aspectos generales de elaboración del TFG y se hará una mesa redonda con alumnado del curso anterior.

Una vez se hayan publicado definitivamente las asignaciones de las temáticas, los tutores y tutoras. Deben convocar al alumnado para poder programar la 1ª de las tutorías presenciales, relacionado con la primera fase del trabajo.

Posteriormente, se programarán de mutuo acuerdo las tutorías presenciales- que no deberían superar las 6 horas de dedicación- y las tutorías de seguimiento - que no deberían superar las 6h)- En el apartado de Evaluación se puede encontrar una orientación de la planificación de las tutorías. Durante este proceso el alumnado debe entregar obligatoriamente en las fechas establecidas las 3 evidencias de evaluación que se detallan en el apartado de Evaluación.

#### Orientación y estructura de la memoria

El estudiante puede escoger entre dos tipologías distintas: la opción profesionalizadora y la de investigación (que puede ser de investigación de nivel básico sobre un tema o de profundizar sobre un concepto teórico). Independientemente de la opción escogida, puede consensuar con el tutor/a, presentarlo en formato de memoria o en formato de artículo científico. En ambos casos se debe entregar en CATALAN, exceptuando al alumnado del grupo 71 (Grau d'Educació Primària en anglès) que deben realizarlo en INGLÉS.

Todos los trabajos deben presentar un apartado de referencias (referenciadas en el texto i citadas según normativa APA). La normativa APA se puede consultar en: :

[https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa\\_a2016.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf)

#### .A) OPCIÓN PROFESIONALIZADORA:

Formulación de un proyecto de intervención en un contexto particular: Se trata de desarrollar una propuesta de actuación educativa o socioeducativa en un contexto específico, a partir del estudio diagnóstico de aquella realidad. Esta modalidad tendría que incluir el diseño y/o implementación de un proyecto en un ámbito profesional o bien la implementación y evaluación de un proyecto ya existente (se trataría de llevarlo a cabo y por lo tanto de evaluar los resultados del mismo y las conclusiones específicas). También se pueden realizar proyectos de Aprendizaje y Servicio. En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde realicen las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto común en ambos trabajos pero, en ningún caso, podrá repetirse la intervención realizada en las prácticas para la elaboración del TFG.

En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde se realizan las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto y de otros datos, pero en ningún caso se pueden presentar los dos informes con el mismo contenido. Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no pueden ser iguales en ninguno de sus apartados. Esto se considerará autoplagio e implicará un suspenso en el TFG.

#### B) OPCIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Propuesta de investigación sobre un ámbito concreto: Se trata de una propuesta de trabajo de análisis que incluirá un marco teórico, una hipótesis de trabajo u objetivos, una parte empírica con sus resultados, discusión y conclusiones. Esta modalidad tendría que incluir metodologías y técnicas básicas de investigación (investigación, selección y utilización de herramientas para captar información, así como análisis e interpretación de la información). Profundización sobre un concepto teórico específico: Se trata de un estudio de fundamentación teórica (ensayo o monográfico) que comporta un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad sobre un tema. Esta modalidad tendría que incluir una revisión bibliográfica amplia sobre la temática a estudiar y una discusión explícita con relación a los marcos teóricos y a los conocimientos disponibles.

Las características formales tanto si se presenta en formato memoria como si se presenta como artículo científico pueden consultarse en la guía docente en catalán-.

#### • FORMATO MEMORIA

El alumnado que presente el TFG en este formato deberá seguir los siguientes aspectos formales de presentación:

- Extensión de unos 70.000 caracteres (espacios incluidos) (20/25 páginas aproximadamente)
- Apartado de referencias bibliográficas y anexos aparte, donde se incluirá información complementaria (no forma parte del cuerpo del trabajo).

La portada debe incluir:

- Nombre del autor / a
- Título del TFG
- Fecha y convocatoria de entrega
- Grado cursado por el estudiante
- Nombre y departamento del tutor / a Después de la portada, se deberá incluir un índice del TFG con número de páginas y el trabajo deberá estar paginado correctamente. También será necesario incluir un resumen en catalán, castellano e inglés.

- **FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO**

El alumnado que elige presentar el TFG en este formato deberá seguir una política de presentación parecido al que una revista científica o de divulgación puede exigir a los autores. Para ello, se proponen las pautas genéricas:

- Extensión de unos 30.000 caracteres espacios incluidos) (aproximadamente 10-12 páginas DINAA4).
- Resumen de 7 u 8 líneas en catalán más la traducción del resumen en inglés.
- Lista de entre 5 y 8 palabras clave.
- Apartado de referencias bibliográficas, citadas en el texto según la normativa APA.
- Se harán constar los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección electrónica. También se incluirá el nombre del tutor / a el departamento al cual pertenece.
- Esquema: introducción, definición del contexto, planteamiento teórico, exposición de metodología o planificación propuesta, resultados obtenidos, conclusiones y valoraciones finales.
- Se pueden adjuntar, al final del texto, esquemas, tablas gráficos fotografías y grabaciones de vídeo o audio que hagan más comprensible el contenido del artículo.
- 

En caso de que el tutor/a lo viera factible, puede sugerir la publicación del artículo en una revista. El tutor / a debería, pues, de ayudar al estudiante en la adaptación del artículo a los criterios de rigor y presentación de la revista elegida.

La propiedad intelectual del TFG será del estudiante autor del trabajo. Sin embargo, entendiendo que el tutor / a también ha contribuido a su elaboración, en caso de que se proceda a su divulgación se requerirá el consentimiento tanto del autor / a como del tutor / a, siendo necesario que conste el nombre del tutor / a como coautor en segundo término.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Tutorías	6	0,24	3, 5, 17, 8, 11, 12, 19, 23
Tipo: Autónomas			
Trabajo autonomo	144	5,76	5, 8, 9, 13, 15, 16, 24

## Evaluación

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Por esta razón, el aula virtual es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación y el estudiantado, además del espacio donde hay que entregar las diferentes evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el estudiantado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para hacer un buen seguimiento.

Los y las estudiantes podrán seleccionar la temática del TFG de entre las disponibles según riguroso orden de expediente académico.

La metodología del trabajo de grado se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo, y de actividades de evaluación. La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes: por una parte, se establecen 6 horas tutorías presenciales (excepto por los y las alumnas que se encuentran en programas de intercambio) programadas desde el inicio repartidas en 4 momentos (ver tabla adjunta). El alumnado también podrá solicitar hasta 6h más de tutorías de seguimiento que se pactaran con el profesorado supervisor. El alumnado que se encuentra en programas de movilidad podrá realizar las tutorías virtualmente.

La elaboración del TFG se plantea como un proceso continuo con 3 fases distintas: una de inicio en la que se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada de 25h); una fase de desarrollo del trabajo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de fin y cierre que culmina con la presentación de un informe (con aproximadamente 50 horas de carga).

El proceso del TFG se iniciará con una sesión plenaria donde se explicarán los aspectos generales de elaboración del TFG y se hará una mesa redonda con alumnado del curso anterior.

Una vez se hayan publicado definitivamente las asignaciones de las temáticas, los tutores y tutoras. Deben convocar al alumnado para poder programar la 1ª de las tutorías presenciales, relacionado con la primera fase del trabajo.

Posteriormente, se programarán de mutuo acuerdo las tutorías presenciales- que no deberían superar las 6 horas de dedicación- y las tutorías de seguimiento - que no deberían superar las 6h)- En el apartado de Evaluación se puede encontrar una orientación de la planificación de las tutorías. Durante este proceso el alumnado debe entregar obligatoriamente en las fechas establecidas las 3 evidencias de evaluación que se detallan en el apartado de Evaluación.

#### Orientación y estructura de la memoria

El estudiante puede escoger entre dos tipologías distintas: la opción profesionalizadora y la de investigación (que puede ser de investigación de nivel básico sobre un tema o de profundizar sobre un concepto teórico). Independientemente de la opción escogida, puede consensuar con el tutor/a, presentarlo en formato de memoria o en formato de artículo científico. En ambos casos se debe entregar en CATALAN, exceptuando al alumnado del grupo 71 (Grau d'Educació Primària en anglès) que deben realizarlo en INGLÉS.

Todos los trabajos deben presentar un apartado de referencias (referenciadas en el texto i citadas según normativa APA). La normativa APA se puede consultar en :

[https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa\\_a2016.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf)

#### A) OPCIÓN PROFESIONALIZADORA:

Formulación de un proyecto de intervención en un contexto particular: Se trata de desarrollar una propuesta de actuación educativa o socioeducativa en un contexto específico, a partir del estudio diagnóstico de aquella realidad. Esta modalidad tendría que incluir el diseño y/o implementación de un proyecto en un ámbito profesional o bien la implementación y evaluación de un proyecto ya existente (se trataría de llevarlo a cabo y por lo tanto de evaluar los resultados del mismo y las conclusiones específicas). También se pueden realizar proyectos de Aprendizaje y Servicio. En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde realicen las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto común en ambos trabajos pero, en ningún caso, podrá repetirse la intervención realizada en las prácticas para la elaboración del TFG.

En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde se realizan las

prácticas, podrán beneficiar-se del análisis de contexto y de otros datos, pero en ningún caso se pueden presentar los dos informes con el mismo contenido. Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no pueden ser iguales en ninguno de sus apartados. Esto se considerará autoplagio e implicará un suspenso en el TFG.

## B) OPCIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Propuesta de investigación sobre un ámbito concreto: Se trata de una propuesta de trabajo de análisis que incluirá un marco teórico, una hipótesis de trabajo u objetivos, una parte empírica con sus resultados, discusión y conclusiones. Esta modalidad tendría que incluir metodologías y técnicas básicas de investigación (investigación, selección y utilización de herramientas para captar información, así como análisis e interpretación de la información). Profundización sobre un concepto teórico específico: Se trata de un estudio de fundamentación teórica (ensayo o monográfico) que comporta un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad sobre un tema. Esta modalidad tendría que incluir una revisión bibliográfica amplia sobre la temática a estudiar y una discusión explícita con relación a los marcos teóricos y a los conocimientos disponibles.

Las características formales tanto si se presenta en formato memoria como si se presenta como artículo científico pueden consultarse en la guía docente en catalán-.

### • FORMATO MEMORIA

El alumnado que presente el TFG en este formato deberá seguir los siguientes aspectos formales de presentación:

- Extensión de unos 70.000 caracteres (espacios incluidos) (20/25 páginas aproximadamente)
- Apartado de referencias bibliográficas y anexos aparte, donde se incluirá información complementaria (no forma parte del cuerpo del trabajo).

La portada debe incluir:

- Nombre del autor / a
- Título del TFG
- Fecha y convocatoria de entrega
- Grado cursado por el estudiante
- Nombre y departamento del tutor / a Después de la portada, se deberá incluir un índice del TFG con número de páginas y el trabajo deberá estar paginado correctamente. También será necesario incluir un resumen en catalán, castellano e inglés.

### • •FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO

El alumnado que elige presentar el TFG en este formato deberá seguir una política de presentación parecido al que una revista científica o de divulgación puede exigir a los autores. Para ello, se proponen las pautas genéricas:

- Extensión de unos 30.000 caracteres espacios incluidos) (aproximadamente 10-12 páginas DINAA4).
- Resumen de 7 u 8 líneas en catalán más la traducción del resumen en inglés.
- Lista de entre 5 y 8 palabras clave.
- Apartado de referencias bibliográficas, citadas en el texto según la normativa APA.
- Se harán constar los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección electrónica. También se incluirá el nombre del tutor / a el departamento al cual pertenece.
- Esquema: introducción, definición del contexto, planteamiento teórico, exposición de metodología o planificación propuesta, resultados obtenidos, conclusiones y valoraciones finales.

- Se pueden adjuntar, al final del texto, esquemas, tablas gráficos fotografías y grabaciones de vídeo o audio que hagan más comprensible el contenido del artículo.

-

En caso de que el tutor/a lo viera factible, puede sugerir la publicación del artículo en una revista. El tutor / a debería, pues, de ayudar al estudiante en la adaptación del artículo a los criterios de rigor y presentación de la revista elegida.

La propiedad intelectual del TFG será del estudiante autor del trabajo. Sin embargo, entendiendo que el tutor / a también ha contribuido a su elaboración, en caso de que se proceda a su divulgación se requerirá el consentimiento tanto del autor / a como del tutor / a, siendo necesario que conste el nombre del tutor / a como coautor en segundo término.

## AVALUACIÓ

La evaluación del TFG se hará en base a 3 evidencias de evaluación:

- Evidencia 1: Planteamiento del proyecto. Este documento se entregará el 13 de noviembre (convocatoria febrero) o 18 de diciembre (convocatoria junio), y representa el 15% de la nota final. Nota máxima 1.5
- Evidencia 2: Desarrollo- Este documento se entregará el 9 de diciembre (convocatoria febrero) o el 5 de marzo (convocatoria junio) y representa el 35% de la nota final. Nota máxima: 3.5
- Evidencia 3. Informe Final. Este documento, que debe seguir el esquema explicado anteriormente se entrega el 22 de enero (convocatoria febrero) o el 4 de junio (convocatoria junio) y representa el 50% de la nota final. Nota Máxima 5 Posteriormente al feedback de la evidencia 3 alumnado podrá hacer un último entrega del TFG que será el que se publicará en el DDD en caso de que se le otorgue la MH. Sólo podrán acceder a MH aquellas personas que habiendo obtenido una calificación de 8,5 o superior por parte del tutor / a opten por presentar su trabajo ante el tribunal.

Estas evidencias son obligatorias y no recuperables. Si un alumno/a no entrega alguna de ellas, la nota de esta evidencia será un 0. Estos documentos se deben entregar obligatoriamente a través de los espacios habilitados, por la coordinación de la titulación, en las aulas virtuales en las fechas establecidas. Los feed-backs de los y las tutoras también se deben enviar a través de estos espacios como muy tarde 15 días después de la fecha de vencimiento.

Para poder obtener una nota superior, el tutor/a deberá presentar el TFG como candidato a la MH antes del 12 de junio.

Los tribunales para optar a la MH serán el 26 de junio y el 9 de setiembre, en horario de mañana y tarde.

El número de MH a otorgar en la convocatoria de febrero, junio y setiembre dependerá del número de alumnos que se presenten en cada convocatoria, siempre que representen un 5% del alumnado matriculado.

La exposición de la defensa del TFG debe ser de 15 minutos en los que se espera que el estudiante explique su trabajo a partir de un póster (DINA0) en formato ppt. A continuación, el tribunal dispondrá de 10 minutos para hacer las preguntas y que considere pertinentes. Este tribunal solo evaluará la exposición oral del trabajo y no el documento escrito.

Como las defensas son públicas, a parte del tribunal y de los y las estudiantes convocados, podrán asistir como público, las personas que lo deseen. Los y las estudiantes deben asistir a todo el acto de presentación de TFG el día que tengan asignado.

Para poder presentar el trabajo en la convocatoria de setiembre, el alumnado debe solicitar el cambio de convocatoria en Gestió Académica en el período establecido. En caso contrario, la nota que aparecerá en la convocatoria de junio será NO EVALUABLE y no habrá convocatoria de setiembre.

Convocatoria ordinaria

Evidencia

Entrega

Retorno

1	18 de diciembre	15 de enero
2	5 de marzo	19 de marzo
3	4 de junio	15 de junio
Tribunal MH	28 de junio al 2 de julio	

### Convocatoria extraordinària

Evidencia	Entrega	Retorno
1	13 de noviembre	18 de noviembre
2	9 de diciembre	18 de diciembre
3	22 de enero	5 de febrero
Tribunal MH	15 al 18 de febrero	

Tanto las características de los documentos como las rúbricas de evaluación de los mismos se publicarán en el aula virtual.

En el caso que se detecte un % de plagio superior al 20%, la nota del TFG será un 0. Aunque los y las estudiantes puedan trabajar una misma temática, el documento final debe ser inédito y completamente individual. De acuerdo con la normativa de la UAB el plagio se penalizará con un 0 y se valorará la ejecución de otras medidas como la obertura de expediente académico

Si el estudiante no supera el TFG deberá volverlo a matricular ya que no hay opción de recuperación.

Para aprobar esta asignatura, es necesario que el estudiante demuestre una buena competencia comunicativa general.

### Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Desarrollo	35%	0	0	3, 4, 17, 6, 7, 9, 11, 13, 12, 15, 23
Informe final	50%	0	0	1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 25
Planteamiento del proyecto	15%	0	0	2, 3, 18, 13, 12, 15, 19, 21, 22, 24, 26

## Bibliografía

La bibliografía dependerá del tema que se quiera desarrollar, el tutor/a orientará con bibliografía más específica. A nivel general se recomienda:

Blanch, S., Pérez, E., i Silvente, J. (2018). *Com citar i referenciar en els textos acadèmics. Compilació basada en la normativa APA*. Recuperat de [https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa\\_a2016.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf)

Caro, M.T. (2015). [Guía de trabajos fin de grado en educación](#). Madrid: Pirámide.

Ferrer, V., Carmona, M., i Soria, V. (Eds.) (2012). *El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Quivy, R., i Van Carnpenhoudt, L. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Mexico DF: Limusa.

Sánchez, A., Olmos Rueda, P., Torrado Fonseca, M., i García López, J. (2006). *Trabajos de fin de Grado y Postgrado*. Madrid: ALJIBE

Sancho, J. (2014). [Com escriure i presentar el millor treball acadèmic: guia pràctica per a estudiants i professors](#). Vic: Eumo.

Villar, J.J. (2010). *Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado: notas para estructurar de manera práctica el trabajo final de carrera y plan de marketing para los estudios de grado*. Barcelona: Astro Uno.

También se puede consultar el DDD donde se publican los trabajos cualificados con MH.